



Acuerdos de la sesión ordinaria número 321 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el miércoles 6 de julio de 2016, de las 08:55 a las 14:15 horas, en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio realizado por correo electrónico, que para el efecto fue enviado por el Vicerrector Ejecutivo el martes 05 de julio de 2016, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el miércoles 6 de julio de 2016, a las 08:30 horas, a la sesión ordinaria núm. 321 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 08:55 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Distribución del Fondo para Infraestructura y Equipamiento de la Red, así como el estado actual del FIFRU;
5. Renovación de miembros del Consejo de Rectores en comités universitarios;
6. Programa de Transición Energética;
7. III Seminario Internacional en Boston;
8. Distribución del Fondo de Formación Docente;
9. Actualización curricular, evaluación y acreditación en la Red;
10. Estado del ejercicio PROFOCIE; auditorías a PROEXOES y FECES 2014;
11. Recortes presupuestales a fondos federales;
12. Asuntos varios.

Desarrollo

- 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo





hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores, estando presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zarate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Mtra. Judith Araceli Saldate Márquez**, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de la Costa, en representación del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del CUTONALÁ;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior
- **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar; por ello, la presidencia declaró instalada la sesión 321 del IX Consejo de Rectores.





El Rector General le tomó la protesta a la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, quien habiendo sido designada Rectora del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS), se incorpora al Consejo de Rectores, y lo hizo con estas palabras: "Dra. Mara Robles Villaseñor: protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, su Estatuto General y todos los ordenamientos que emanen de sus órganos de gobierno al formar parte del IX Consejo de Rectores para este periodo, mirando en todo momento por el bien de la institución y trabajando por el bien de la planeación, la organización y el desarrollo de la Universidad de Guadalajara", a lo que la aludida respondió: "Sí, protesto", a lo que el Presidente añadió: "Si así lo hiciere que la comunidad universitaria se lo reconozca, si no que se lo demande. Bienvenida al Consejo de Rectores".

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 321/01. El Mtro. Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 321/01. Se aprobó el orden del día, cambiando el punto seis al punto cuatro.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 321/02. El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, notificó que el texto del acta de la sesión 320 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 321/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 320.

Referente 321/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 320; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 321/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 320.





4. Programa de Transición Energética.

El Rector General realizó una explicación introductoria del tema, mencionando que en el mundo, las universidades líderes están encabezando la transición energética mediante la sustitución de energías no renovables por energías sustentables; en Estados Unidos y en Europa, las universidades que ejercen este liderazgo se han decidido por energías de captación fotovoltaica o en otras por producción de biomasa o la producción eólica y otras más con procesos más novedosos de producción de energía. Por ello, nuestra Universidad no se debe quedar atrás porque tenemos un consumo de energía muy importante que implica un gasto de más de 100 millones de pesos año, por eso es posible hacer una inversión que nos reditúe pagarla entre 14 y 15 años pero que sea vigente por 25 a 30 años. Además afirmó que la mejor manera de utilizar el recurso es en la transición energética, que también implica la conciencia y el ahorro de energía que debe haber en las dependencias y la disciplina en referencia al tipo de consumo de los insumos que se adquieren de carácter energético. Afirmó que este programa se hace con la participación del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED), del Instituto de Agua y Energía del CUTONALÁ, del CUCBA y de especialistas que estuvieron presentes, por ello esta propuesta es un planteamiento acabado, completo, por lo que una vez que sea aprobado por el Consejo de Rectores, se daría a conocer al Consejo General Universitario, porque se pretende que con recursos del presupuesto ampliado se inicie la aplicación de este programa. Agradeció la presencia del Mtro. Guillermo Gómez Mata y del Mtro. Missael Robles, del CEED, quienes se encuentran en la sesión para hacer la exposición.

El Mtro. Missael Robles, habló acerca de lo que es el efecto invernadero, describió que las universidades se convierten en el motor de concientización sobre toda dinámica social, por su impacto e interrelación con el entorno y que en México, este efecto obliga y compromete a las instituciones educativas y en especial a las universidades, a contribuir decididamente a la sustentabilidad, tanto en sus tareas propiamente educativas como en la gestión de sus propios recursos.

Presentó gráficas con datos acerca de la utilización de energías verdes en algunas universidades y mostró lo que es la huella de carbono en la Universidad de Guadalajara, tanto en el consumo eléctrico, en el parque vehicular y en el consumo personal de los trabajadores universitarios, lo que implica un total de más de 59 mil toneladas de huella de carbono.

Enumeró los 8 programas que integran este plan:

1. Programa de Ahorro y eficiencia energética;





2. Construcción de planta solar;
3. Programa de Generación de Energía Fotovoltaica en Edificios Universitarios;
4. Programa de Apoyo a Trabajadores Universitarios;
5. Programa de Reconversión del Parque Vehicular;
6. Programa de Electrificación Rural con energía Renovable;
7. Instituto de Energías Renovables;
8. Programa de Comunicación y Concientización Sustentable Universitaria-Museo de Ciencias Ambientales.

Acerca de cada uno de los programas dio a conocer los objetivos y los lugares en donde se iniciarían las instalaciones propuestas.

El Mtro. Missael Robles ofreció visitar cada uno de los centros universitarios para explicar detalladamente a cada una de las comunidades: los objetivos, los mecanismos de operación y los alcances de estos 8 programas.

Referente 321/04. El Rector General señaló que uno de los ejes fundamentales de este programa, es la apropiación de la conciencia de que el tiempo se está acabando, porque lo cierto es que ya estamos sintiendo las consecuencias del cambio climático y que toda acción que se emprenda para evitar el deterioro de la atmósfera y las emisiones de bióxido de carbono son esenciales, por ello las universidades debemos poner el ejemplo. Indicó que se harán visitas a los centros universitarios para calcular la cantidad de paneles fotovoltaicos que se requieren, pues apenas hay dos centros ya considerados, pero cada centro necesita conocer la propuesta sobre todo los nuevos rectores quienes necesitan revisar las necesidades y en seguida arrancar los proyectos.

Acuerdo 321/04. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el Programa Universitario Integral de Transición Energética.

5. Distribución del Fondo para Infraestructura y Equipamiento de la Red, así como el estado actual del Fondo de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU)

Referente 321/05. El Rector General recordó a los miembros del Consejo de Rectores, que quedó un fondo de 360 millones pesos pendientes de su distribución y comentó que se ha hecho un gran esfuerzo de parte de la Coordinación General Administrativa y de la Vicerrectoría Ejecutiva para hacer una propuesta integral cuyas características fueron las siguientes:





1. No comenzarán nuevas obras, sino que se pondrá énfasis en las que se deben terminar;
2. Se apoyarán las etapas que han sido afectadas por los recortes federales, pues el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) fue afectado en casi un 50% por el FAM ampliado, lo que ocasionará que queden a la mitad las obras relacionadas con ese fondo;
3. Se avanzará revisando las agendas de las nuevas administraciones, en conjunto con las juntas divisionales, ya que es requisito indispensable para poder revisar cualquier proyecto en la Coordinación General Administrativa y en el Comité de Infraestructura Física.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, informó que hay una bolsa aprobada en el presupuesto inicial de 360 millones como fondo general, por ello, se presenta una propuesta de distribución de este recurso de 2016 y existen otras fuentes para infraestructura que tiene ya organizada la Coordinación General Administrativa.

La Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, les hizo llegar a los rectores una carpeta con los datos de sus obras, y con base en las láminas proyectadas en la pantalla, habló del Programa de equipamiento e infraestructura física de los centros universitarios, aprobado por el Consejo General Universitario en el dictamen II/2015/787 del Presupuesto 2016, cuyo cuadro muestra los programas institucionales y el origen de los recursos.

Además, mostró los recursos del FAM 2016 para la Universidad de Guadalajara, la notificación de la asignación por parte de la SEP, la notificación del ajuste a la asignación de la FAM 2016, en el que se da a conocer un ajuste del 47.14% de la asignación FAM 2016 para cubrir la Potenciación del FAM, detallados por cada centro los montos aprobados en marzo, las obras aprobadas por la SEP y el monto recortado.

Presentó la propuesta para apoyar todas las obras considerando el ajuste de la SEP, de la asignación FAM 2016 a la Universidad de Guadalajara. De la misma forma reseñó las obras que serán apoyadas a través del FIFRU 2016.

También dio a conocer la propuesta de distribución del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios, aprobado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad de Guadalajara.





Sobre el Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria presentó ejemplos de los Avances del Ejercicio de los recursos del FIFRU por momentos contables y años.

También dio a conocer el estado que guarda el Programa de Equipamiento de centros universitarios derivado del incremento de la matrícula.

En cuanto a los recursos administrados y ejercidos por medio del Instituto de la Infraestructura Física del Estado de Jalisco (INFEJAL), mencionó que entre otros recursos financieros para la construcción de espacios educativos en la Red Universitaria, son los que se obtienen a través del concurso emitido por la SEP denominado Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) y recordó que la Coordinación General Administrativa funge como ventanilla única ante el Instituto. Asimismo, mencionó los centros universitarios que no han entregado sus proyectos ejecutivos con observaciones de INFEJAL solventadas.

El Rector General mencionó que la Comisión de Hacienda hizo una revisión exhaustiva de cada uno de los planteamientos de los centros universitarios y sobre esa base aprobó esta propuesta de distribución, es importante comentarlo porque es urgente ejercer inmediatamente el recurso, por ello exhortó que todos los centros pongan a trabajar a sus equipos para ver cómo se puede hacer el ejercicio ordenado para hacer las revisiones necesarias en el Comité de Infraestructura.

Acuerdo 321/05. El Rector General solicitó a los miembros del Consejo de Rectores que se ejerzan los recursos en el menor tiempo posible, en buenas condiciones técnicas y que en todos los casos debe firmar la Junta Divisional, además de que los proyectos ejecutivos deben entregarse al Comité de Infraestructura.

6. Renovación de miembros del Consejo de Rectores en comités universitarios

El Rector General propuso que este punto se traslade a una próxima sesión del Consejo de Rectores, para tener tiempo de analizar y acordar con todos los rectores en qué comités se van a integrar.

Acuerdo 321/06. El pleno del Consejo de Rectores aprobó que este punto del orden del día sea tratado en una próxima sesión.





7. III Seminario Internacional en Boston.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, mencionó que el titular de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) no se encontraba presente en la sesión porque había asistido a una reunión importante en la Ciudad de México, por lo que el punto sería abordado por el Mtro. Miguel Ángel Sigala Gómez, Coordinador de Programas Internacionales.

El Mtro. Sigala Gómez, informó que del 11 al 15 de julio de 2016 se realizará el Seminario Internacional de Liderazgo e Innovación en la Educación Superior en Boston, Massachusetts, y presentó los objetivos generales: Analizar, reflexionar e identificar oportunidades de actuación en los ámbitos de las tres III's: Innovación, Internacionalización e Investigación en la educación superior en el ámbito mundial; reflexionar, debatir y generar ideas de aplicación a la realidad de la educación superior en México y en particular a la UdeG; promover la investigación, la transferencia de conocimiento y de iniciativas de transformación en las IES.

Enumeró también los objetivos específicos: discutir tendencias y estrategias en educación superior con expertos internacionales; analizar casos y mejores prácticas internacionales; visitar instituciones de vanguardia internacional en Boston y Cambridge para conocer sus prácticas y compartir experiencias con sus líderes.

Las instituciones internacionales participantes son: Harvard University, Massachusetts Institute of Technology, Boston College, Babson, District Hall, Cambridge Innovation Center (CIC) y Mass Challenge.

También detalló el programa que seguirá el Seminario Internacional del lunes 11 al viernes 15 de julio de 2016 y los nombres de los expertos internacionales quienes dictarán las sesiones del Seminario: el Dr. Guillermo Cisneros Garrido, el Dr. Carlos Martínez-Vela, el Dr. Hans de Wit, el Dr. Philip G. Altbach, la Dra. Laura Rumbley, el Mtro. Daniel Dardani y la Dra. Liz Reisberg.

El Rector General exhortó a aprovechar esta gran oportunidad y traer los elementos susceptibles para su aplicación en cada centro universitario.

8. Distribución del Fondo de Formación Docente y *Curriculum Vitae* Único

Referente 321/06. La Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, advirtió que existe un recurso para la capacitación y la formación





docente y que el Consejo de Rectores debe decidir cómo debe aplicarse. Mencionó que es necesario que se incorpore uno de los nuevos rectores a la comisión para trabajar no sólo en la distribución sino también en las actualizaciones o cambios que se propongan. Agregó que la propuesta de distribución, que elaboró la comisión correspondiente, tiene como criterio el número del personal académico, ya que con otros criterios se presentaba inequidad.

Presentó dos propuestas de distribución para este recurso: la primera, con base en el promedio de personal académico dedicado a la docencia por entidad universitaria; para tal efecto, describió centro por centro el número de profesores de tiempo completo, los profesores de medio tiempo, los profesores de asignatura, su promedio y los montos propuestos por cada centro. En la segunda, sólo se consideran los profesores de tiempo completo y de asignatura y hace la observación que la variación en el monto es mínima entre ambas posibilidades, aunque la segunda es poco más favorable para los centros regionales y el SUV. Esta es la propuesta de la comisión para que sea ejercido a la mayor brevedad en los programas que ya han sido elaborados por los centros y el SUV. Aclaró también que el recurso es para el nivel de educación superior.

Acuerdo 321/07. Después de haber analizado las propuestas presentadas por la Coordinadora General Académica, el Consejo de Rectores aprobó la primera propuesta de distribución del Programa de Formación y Actualización Docente 2016, misma que a continuación se presenta:

Distribución del recurso 2016, con base en el promedio de personal académico dedicado a la docencia por Entidad Universitaria

ENTIDAD	PTC	PMT	ASIGNATURA	PROMEDIO	MONTO POR C.U.
CUAAD	236	28	436	233.33	488,042.55
CUCBA	336	11	171	172.67	358,191.49
CUCEA	467	37	674	391.00	811,117.02
CUCCI	541	26	589	389.33	799,361.70
CUCS	518	52	1114	561.33	1,164,468.09
CUCSH	679	43	480	400.67	831,170.21
CUTONALÁ	80	3	252	111.67	231,648.94
CUALTOS	100	2	273	125.00	259,308.51
CUCIÉNIGA	358	21	344	174.67	362,340.43
CUCOSTA	128	10	357	165.00	342,287.23
CUCOSTASUR	145	13	204	120.67	250,319.15
CUSUR	125	3	412	180.00	373,404.26
CULAGOS	86	5	152	81.00	168,031.91
CUNORTE	56	1	284	113.67	235,797.87
CUVALES	95	0	162	85.67	177,712.77
SUV	82	2	351	145.00	300,797.87
CGA					100,000.00*
Total	3,881	222	6,287	1,446.67	27,227,061.11





Referente 321/07. La Dra. Sonia Reynaga, Coordinadora General Académica, acreditó que la Coordinación General de Tecnologías de Información (CGTI) ha llevado el proceso del proyecto de *Curriculum Vitae* Único (CVU) y ha estado trabajando en acuerdo con la Coordinación General Académica y con el CONACyT, por ello le pide al titular de la CGTI que se haga cargo de la presentación.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, afirmó que este es un proyecto para uniformar el *curriculum vitae* de los profesores, con la intención de reducir los esfuerzos que provocan los diferentes sistemas que ya tenemos para los procesos académicos que transitan los académicos en la solicitud de sus datos a nivel federal y estatal; por ejemplo, para el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), hay académicos que tienen que ingresar al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), pero se manejan sistemas de datos distintos. Mencionó que en la UdeG se hace igual, se habilita un sistema para los reportes en los centros universitarios y en la Administración General hay otro sistema para los estímulos; entonces, la intención de este proyecto, que se ha venido trabajando desde hace poco más de un año, es tener el Sistema de Información integrado al Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU), lo que permitirá mantener actualizada la información académica del personal docente de la Universidad de Guadalajara para estar en condiciones de satisfacer las necesidades de solicitudes de información de los diferentes procesos al interior y exterior de la institución, manteniendo la integridad y confidencialidad de la misma, para investigadores, docentes y responsables académicos. Se desea pactar con los organismos externos como CONACyT y/o SEP, la integración de los datos para reducir el esfuerzo de los académicos y apoyar a la institución en la toma de decisiones.

A continuación describió las etapas del Sistema, en donde cada una de ellas será un subproyecto independiente con sus respectivas fases y entregables:

- Etapa 1: Desarrollo del sistema de captura del expediente académico;
- Etapa 2: Migración de datos del CVU de CONACyT a la base de datos del sistema del expediente;
- Etapa 3: Integración de la información con otros sistemas externos (CONACyT).

Dio cuenta de las funcionalidades de la etapa 3, del estado en el que se encontraba en enero de 2016 y del estado en el que se encuentra después del rediseño en junio de 2016.





Mencionó como beneficios: la estructura de las tablas del Expediente Académico de la UdeG, que permite la integración de los datos del CVU actual de CONACyT a través del proceso de migración, la sincronización de los datos con la nueva estructura del CVU del CONACyT, y la integración del Expediente Académico a los datos del SIIAU de profesores y alumnos.

Aclaró que el reto es armonizar este sistema con los que tienen en el SNI, en el PRODEP y los que se manejan en la Universidad de Guadalajara.

9. Actualización curricular, evaluación y acreditación en la Red

Referente 321/08. La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP), informó que como parte del Programa Institucional para la Mejora del Pregrado, hablará de dos cosas: del Subprograma de Evaluación y Acreditación y del Subprograma de Apertura y Actualización de Programas Educativos.

Explicó que el Programa Institucional para la Mejora del Pregrado (PIMEP), busca articular la política académica relativa a la oferta educativa, la calidad, la innovación, la integración y el fortalecimiento del currículum, contribuyendo a lograr las metas institucionales a través de un conjunto de acciones que impacten tanto el ámbito micro de los Programas Educativos (PE) como el ámbito macro de la oferta académica. Se compone de 9 subprogramas en relación directa con los objetivos del Eje de Docencia del PDI.

Dio a conocer la estrategia, la meta, la agenda 2016, los principales procesos de acreditación, de evaluación, los procesos de evaluación y acreditación de pregrado y bachillerato para este año, etc.; mencionó además cuándo se realiza la evaluación por parte de los CIEES y cuando se realizan las acreditaciones por COPAES, sus costos y sus términos.

Finalmente, solicitó a los miembros del Consejo de Rectores lo siguiente:

1. Priorizar los procesos con vencimientos en 2016 y de primera evaluación.
2. Optar por los procesos de evaluación de CIEES o COPAES, según convenga.
3. Los que deseen participar en la acreditación internacional con *Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)*, deberán enviar los formatos para considerar si los programas están listos para ser evaluados, para la evaluación y para la aprobación. Con el Consejo Panamericano de





Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET) y EBSAT, revisar los instrumentos y comenzar a trabajar en ellos.

4. Autorizar a los directivos involucrados en estos procesos a participar en reuniones convocadas por la CIEP para brindar el apoyo que sea requerido.

Sobre el Subprograma de Apertura y Actualización de PE, mencionó que la estrategia es mejorar los programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales.

Mencionó las tendencias y las nuevas carreras que se están generando, los avances acelerados en diversos campos del conocimiento; las reformas normativas estructurales, así como la creación o diversificación de las industrias; el currículum centrado en el aprendizaje; la internacionalización del currículum; la diversificación de la oferta educativa; el impulso a la participación de los diferentes sectores sociales y productivos en la creación y actualización de programas educativos.

Comentó el tiempo que ha transcurrido sin que los PE hayan sido actualizados y habló del diseño en Red de materias comunes, que se deben atender necesidades de internacionalización, de vinculación y de programas sociales en el diseño del currículum, en el apartado de los trabajos necesarios en los que están involucrados los comité curriculares.

Sobre el modelo curricular adujo que en la UdeG, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) en el eje de Docencia y Aprendizaje, plantea que se buscará la consolidación del enfoque centrado en el aprendizaje y la formación integral del estudiante y mencionó las características deseables en el modelo curricular.

Dio a conocer el flujograma y el cronograma en Red para la actualización curricular de los Programas Educativos, los apoyos y las peticiones a los rectores.

Acuerdo 321/08. El Rector General instruyó a la Coordinación General Académica y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para que visiten cada uno de los centros universitarios y se reúnan con los responsables académicos de cada instancia como secretarios académicos, coordinadores de carrera, jefes de departamento y directores de división, para tratar el tema de la evaluación con cada uno de ellos y resolver las dudas que pudieran generarse.

Referente 321/09. El Rector General celebró que se haya tratado este punto, porque se ha tenido información estratégica para saber cómo está la Universidad. Informó que se realizará un taller para los miembros del Consejo de Rectores con





una duración de dos días, para homologar los conocimientos de temas que tienen que ver con lo que es la administración de la Universidad.

Afirmó que no existe un sólo modelo académico, pues han surgido nuevas modalidades, por lo que se pretende que en este taller se aborde la construcción de este modelo que se intentará tenerlo este mismo año. La otra meta que mencionó, es sobre tener la guía académica; comentó que en cualquier universidad, una misma materia tiene las mismas especificaciones en cualquier entidad de esa institución, en cambio hay cursos con el mismo nombre en la UdeG que tienen versiones distintas; insistió en que hay que generar los insumos para elaborar el modelo antes mencionado.

Comentó que la necesidad de recursos nos ha obligado a aceptar la evaluación de la calidad, pero ahora hay que hacerlo para beneficio propio. Añadió que lo que se debe garantizar son las mejores condiciones de trabajo, que hay que asumir los procesos para que nos sean útiles para ordenar, para generar métodos de trabajo, pero que no sean la única fuente de desarrollo.

Aclaró que a la Universidad de Guadalajara le hace falta un comité científico que nos diga hacia a dónde vamos. Ante esto, se va a presentar un trabajo que la Coordinación General Académica ha estado trabajando, que nos dirá cómo estamos, para saber en qué invertirlo y en qué no. Debemos tener claro cuáles son nuestras fortalezas para mostrarlas al exterior, además de conservar permanentemente nuestra calidad.

Acuerdo 321/09. Los miembros del Consejo de Rectores aprobaron la realización del Taller de Gestión Universitaria.

10. Estado del ejercicio PROFOCIE; auditorías a PROEXOES y FECES 2014

El Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), inició su presentación informativa dando cuenta del ejercicio del PROFOCIE, mostrando el avance en el ejercicio de este fondo al 30 de junio de 2016, que incluye datos del monto apoyado por la SEP, el monto pagado, el porcentaje del pagado, el monto capturado en AFIN y el porcentaje capturado que alcanza el 67.4%; mostró además dos gráficas del ejercicio del PROFOCIE, una para el PRODES y otra para el PROGES; hizo mención de la situación de la atención a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al PROEXOES y FECES 2014.





Del PROEXOES 2014, afirmó que la ASF presentó el pliego de montos observados para devolución a la Tesorería de la Federación (TESOFE) con corte del 31 de diciembre de 2014; la COPLADI en coordinación con la Contraloría General, la Coordinación General Administrativa y la Dirección de Finanzas, realizaron conciliaciones con los centros universitarios respecto al monto observado los días 17 al 20 de junio; la fecha límite para atender las observaciones revisadas en las sesiones de conciliación fue el 21 de junio del presente; la SEP autorizó otorgar prórroga para el ejercicio de estos recursos hasta el 31 de diciembre de 2015; resaltó que aun demostrando que ya se han llevado al momento contable pagado estos recursos, la ASF pudiera requerir la devolución de los mismos por haberlos ejercido a destiempo según lo estipulado en el contrato. En este caso también mostro un cuadro con el monto apoyado por la SEP, el monto pagado, el porcentaje del pagado y el porcentaje del capturado que alcanza el 99.89%; continuó mostrando una gráfica con los montos asignados y pagados relacionando cada uno de los centros universitarios.

Alertó sobre los riesgos de que algunas partes de los fondos deban ser devueltos si así lo observa la Auditoría Superior de la Federación.

Sobre el PROEXOES del 2015, presentó el monto apoyado por la SEP, el monto pagado, el porcentaje del pagado, el monto capturado en el AFIN y el porcentaje del capturado llega al 99.97%; los estados de cada centro universitario se ilustraron en una gráfica anexa.

Acerca de FECES 2015 se detalló el monto apoyado por la SEP, el monto pagado, el porcentaje del pagado, el monto capturado en AFIN y el porcentaje del capturado que se coloca en el 99.31%; igualmente se detallan los porcentajes alcanzados por cada uno de los centros universitarios en una gráfica.

Para dar cuenta del Avance en el complemento PROFOCIE, se presentó un cuadro con los rubros acostumbrados, aunque en este caso lo capturado sólo llegó al 28.84%; adicionalmente, como en los casos anteriores, se expusieron los porcentajes que cada centro ha conseguido de avance.

11. Recortes presupuestales a fondos federales.

El Mtro. Rubén García, presentó cada uno de los fondos externos y mencionó cuáles han sufrido recortes presupuestales mostrando los porcentajes de disminución para 2016. De estos apoyos federales, el PROEXE tuvo un recorte del





48.90%, el decremento que tiene el PFCE es de 15.80%; un 10.30% de reducción tienen los apoyos para la atención a problemas estructurales de la UPES.

En relación con los recortes el Fondo de Aportaciones Múltiples, se ha determinado que el destinado a educación media superior y superior tengan un porcentaje de reducción del 47.13% para cada uno de ellos; el Programa de Carrera Docente tuvo un ajuste del 54%.

Para el caso de los fondos que han tenido observaciones de la ASF, el Mtro. Rubén García solicitó el apoyo de los centros universitarios para que lleven a la etapa de pagado la mayor cantidad posible de recursos para poder tener la tranquilidad mínima.

El Rector General puso de relieve que el problema es la comprobación de los recursos y que hay centros universitarios que tienen rezagos desde el 2013 y 2014, y señaló que lo más grave del PROFOCIE es que estos tres años recientes se ha tenido que regresar recursos; recordó que para ello hay una coordinación de planeación en cada centro universitario junto con la junta divisional y los secretarios académico y administrativo, para hacer frente a problemas tan preocupantes como que se pidan facturas por adelantado, por ejemplo a editoriales de libros que aún no se han impreso, lo que ocasiona que la calidad de los servicios que se reciben no sea suficiente y también genera problemas porque el bien que se ha facturado no se puede presentar ante los auditores. Son preocupantes los métodos que algunos usan para ejercer el recurso.

Insistió en que todo lo que son obras se deben ejercer con planes ejecutivos, con calidad de obra, por lo que urge que se intensifique el esfuerzo para ejercer correctamente el gasto, para evitar devolver fondos, porque en 2015 la cantidad regresada fue muy alta.

12. Asuntos varios.

12.1 El Rector General informó que habrá sesión del Consejo General Universitario en breve, por lo que hace falta revisar lo concerniente al Presupuesto Ampliado así como otros dictámenes de la Red Universitaria. Además se realizará el Taller sobre Gestión Universitaria y otra sesión del Consejo de Rectores, antes de la salida a vacaciones.

También avisó que la Contralora General hizo llegar circulares sobre ejercicio presupuestal que se deben atender inmediatamente.





12.2 Solicitó al SUV y al CUALTOS que se reunieran con la Vicerrectoría Ejecutiva, la Coordinación General Académica y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para tratar un caso añejo de un préstamo al municipio de Yahualica para la construcción de un módulo, que hasta esta administración ha sido concluido, para que las tres dependencias decidan en qué actividades se va a utilizar esta construcción que no sirve para módulo de preparatoria. La pretensión es que el CUALTOS administre el espacio, porque le corresponde dentro de su región, y que el SUV se encargue de los programas de actividades. Instruyó a la Coordinación General Administrativa para que envíe las fotografías del espacio.

12.3 Añadió que en la próxima sesión del Consejo de Rectores se propondrá una campaña contra el ausentismo magisterial, porque hay diversas formas de simulación que generan problemas graves, como el caso de algunos sustitutos ilegales que ahora después de un tiempo reclaman nombramiento regular; por ello la Contralora General va a generar una mecánica para revisar exhaustivamente, desde el primer día de clase, desde la primera hora, el cumplimiento para en caso, de lo contrario se apliquen descuentos para evitar reclamos de los auditores. De no hacerse así el descuento se hará al funcionario que debió aplicar la sanción. Por todo esto, se les enviará a los centros el reporte de los casos que los afectan.

También exhortó a los rectores a preparar los centros universitarios para limpiar de inconvenientes las instalaciones.

12.4 Se concede la palabra al C. Alberto Galarza Villaseñor, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), quien habló de los delitos de alto impacto que están a la orden del día en todos los planteles universitarios y mencionó que en la Universidad no está preparada para acompañar a su comunidad en el caso de víctimas de delito entre los profesores, alumnos o trabajadores administrativos, y debe estarlo porque es una función sustantiva cuidar a sus miembros. Debido a la relación que se estableció con el Movimiento por la Justicia y la Paz con Dignidad, y con el grupo cercano a Javier Sicilia, que desarrolló una serie de procedimientos y protocolos para acompañar a las víctimas, dada la nula efectividad del sistema judicial, se hará esta capacitación, porque hoy los familiares de las víctimas se convierten en víctimas del Estado, por eso, con un recurso aprobado por el CGU, la FEU emprenderá la capacitación a toda la comunidad para acompañar a los compañeros de manera eficiente, pues los delitos de alto impacto lastiman a la sociedad, pero hay delitos distintos en los que la Universidad ha intentado acompañar a los compañeros aunque no de manera correcta y hace memoria del accidente de la Preparatoria 10, en el cual dos de los lesionados sufren discapacidades graves y el acompañamiento fue nulo; y el caso





de María Fernanda Vázquez, cuya familia no busca una compensación, sino una reparación del daño justa y digna y no ha habido una sentencia definitiva. Hay casos de desaparecidos, como el de Daniela Magaña, de la Región Sur, en Zapotiltic, o los de Autlán.

Por eso desea que todo funcionario que reciba un caso de una víctima sepa qué hacer, qué botón activar, qué tipo de acompañamiento dar, y en todos los casos es necesario proveer una atención, poner en marcha un protocolo, sobre todo con los estudiantes de educación media superior quienes son menores de edad, porque hay casos en los cuales el Ministerio Público desincentiva la denuncia, o eso se concluye que es un esfuerzo importante el que se debe hacer y se necesitan estadísticas de todos los centros universitarios y las preparatorias, pero además, dice, se debe estar a la altura de nuestro tiempo. Refirió el caso de Ayotzinapa que fue atendido por genetistas argentinos que se gestaron en la dictadura.

Busca con este esfuerzo que la Universidad lea de manera correcta esta realidad y pide poner atención en los programas de leyes, de medicina legal, de trabajo social, de psicología para poder capacitar a los académicos, a los estudiantes.

Por ello, invitó a que los rectores reciban esta capacitación y después manden a sus funcionarios a capacitarse en estos asuntos, quienes finalmente son quienes reaccionarán convenientemente ante una eventualidad de este tipo. Recordó que actuar inmediatamente en caso de desapariciones o secuestros es crucial para tener mayores perspectivas de resolución. Presentó a la señorita Belén Vázquez, hermana de María Fernanda Vázquez, quien ya se encuentra colaborando en este esfuerzo.

No se presentaron más asuntos, por lo que se dio por terminada la sesión a las 14:15 horas.

Guadalajara, Jalisco, miércoles 6 de julio de 2016

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

avc/NMT

